

## **BASES LINEA-I**

**Padrón-Guillén, J. (1999): El Concepto de Línea de Investigación y sus Implicaciones. Caracas: UNESR/LINEA-i**

# **EL CONCEPTO DE "LÍNEA DE INVESTIGACIÓN" Y SUS IMPLICACIONES**

---

### **1----- Diversos conceptos del término 'Línea'**

#### **ANTECEDENTES**

El término *línea de investigación* ha sido objeto de análisis y elaboración por parte de diferentes autores. Para Barrios (1990), la línea de investigación es considerada como: *el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico* (p 5).

En términos del equipo docente del Postgrado de la Universidad Simón Rodríguez, la línea constituye el esfuerzo sistemático de carácter institucional y académico realizado por grupos de directivos, profesores y alumnos, con la finalidad de abordar, cooperativa e interdisciplinariamente un área del conocimiento o para contribuir a la solución de un problema que afecte a una región o grupo social, de acuerdo con las expectativas e intereses de la comunidad educativa relacionada.

Bayley (1995) acoge los términos área-líneas, indicando que las líneas se localizan dentro de un área y que ellas son: *Niveles de concreción y especificidad que señalan problemas concretos (teóricos y prácticos) cuya necesidad de ser resueltos es evidente y de alguna manera requerida por un sector del entorno (científico, social, educativo, empresarial, etc) y para el cual aún sino se tiene todo el personal formado será necesario buscar vías para lograrlo (...)* Una línea se plasma en uno o varios proyectos o en un proyecto o fases continuas y tal vez crecientes y progresivas (p.49).

Ruiz Bolívar, Becerra y otros (1994) fundamentan el concepto de línea de investigación en la propia concepción de la investigación. En este sentido plantean que: *La investigación, en tanto proceso, es prácticamente un auténtico vector pues tiene magnitud, sentido y dirección: se hace en una determinada cantidad posee un significado cognoscitivo para algún investigador y sigue un curso determinado por el desarrollo del dominio de la clase de problemas que se trate, entonces el uso de la expresión: "líneas de investigación", ha de poseer un pleno sentido epistémico y, por lo visto, pareciera referirse a la cantidad de investigaciones que se lleva a cabo en direcciones de desarrollo cognoscitivo, práctico o material, cuando se trata de resolver un conjunto homogéneo de problemas (s/p).*

(...)

Morles, Rojas y Vivas (1991) consideran una línea de investigación como *“un cuerpo de problemas que se ubican en torno a un eje temático común y que demandan respuestas obtenidas mediante la investigación”*.

Becerra (1994), en el establecimiento de una taxonomía conceptual para fundamentar el concepto de líneas de investigación, la relaciona con el concepto de problema, argumentando que sin una aprehensión de éste, ningún tipo de investigación tiene sentido. Así, define la línea de investigación como *“el conjunto de proyectos en una o más temáticas de investigación, que permiten el estudio de problemas de diversa índole”* (s/p).

Para las autoras, la Línea de investigación constituye un subsistema estratégico organizativo, de denominación logística, el cual es necesario delimitar tomando en consideración que, en una misma organización, pudieran existir diferentes connotaciones (campo, área, proyecto, núcleo, programa), que le restaría consistencia en términos de los requerimientos institucionales y sociales (1995).

(...)

Es importante corroborar una vez más que todos los términos enunciados constituyen expresiones convencionales que, por acuerdo, se utilizan en las organizaciones para hacer referencia a cuestiones vinculantes a criterios institucionales.

(...)

Las reflexiones previas inducen a pensar que no existe un concepto uniforme en torno a “Líneas de Investigación”.

---

## **2 ----- Cohesión por Temas académicos y Cohesión por Objetivos programáticos**

Aunque este término suele ser muy utilizado en la mayoría de las universidades y documentos académicos, en la documentación de LINEA-I tiene un significado particular. Se refiere a la estrecha relación de complementariedad y secuencia entre los trabajos individuales de los investigadores, en función de un programa global que se desarrolla a corto, mediano y largo plazos, de manera que el valor de cada trabajo individual está en la medida en que contribuya al avance de todo el programa y no en sí mismo. Cada trabajo de investigación está en función del programa, el cual tiene sus objetivos globales que luego se desagregan en los diferentes objetivos individuales.

Esto es diferente al concepto de ‘Línea’ como definición temática o disciplinaria, según la cual los trabajos individuales sólo comparten una misma área de conocimiento académico, pero cada uno tiene sus propios objetivos, que resultan independientes de los demás objetivos individuales. Por ejemplo, dentro del área temática de las Dificultades de Aprendizaje puede haber dos trabajos individuales, uno orientado a explicar el autismo y otro orientado a proponer un cierto procedimiento terapéutico para casos de autismo. Si el segundo estudio hace caso omiso de los resultados del primero y si ambos son intencionalmente independientes entre sí, podrá decirse que ambos pertenecen a una misma área disciplinaria (Dificultades de Aprendizaje) y aun a una misma subdisciplina (el Autismo), pero los respectivos resultados de investigación no podrían articularse en un logro de mayor nivel. Incluso si compartieran unos mismos recursos de trabajo, un mismo ambiente laboral, etc., mientras no integren sus objetivos

particulares a favor de un objetivo más amplio (o sea, mientras no estén cohesionados por un programa colectivo), entonces no podrán constituir una 'Línea' en el sentido expuesto al principio, sino sólo en el sentido de coincidencia temática o disciplinaria (o también de coincidencia institucional, para el caso de los recursos e infraestructura laboral). Por lo demás, no hay que olvidar que, siendo ese el sentido que esa palabra tiene dentro de LINEA-I, en general es usada con múltiples y variadas acepciones.

Este concepto de *Línea* tiene implícitos los conceptos de "Red de Problemas" y "Programa" (o "Agenda"). Concebido así, no puede haber *Línea* si no existe un *Programa* que aglutine a los individuos y, a su vez, no puede haber un *Programa* si no hay el diseño de una *Red de Problemas*. Para LINEA-I, la definición de *Línea* aparece dependiendo de las definiciones de "Red de Problemas" y de "Programa".

### 3----- Investigación y Trabajos de Grado

Este otro antecedente constituye el primero de los planteamientos de la Línea-I en materia de relaciones Investigación-Curriculum. La propuesta clave está en concebir los Trabajos de Grado como auténticos trabajos de Investigación y, además, en concebirlos dentro del mismo marco de los intereses y programas investigativos de la institución, sin establecer diferencias entre los Trabajo de Grados como requerimiento de titulación y los trabajos de investigación como desempeño profesional (el que realiza el personal con cargo de 'investigador'). Según algunos planteamientos realizados en la LINEA-I (Padrón, 1994b; Ojeda de López, 1998; Sánchez, 2001, etc.) lo que está de fondo es una "cultura organizacional investigativa", que en unos casos es predominantemente curricular y en otros casos se orienta más al sentido de organización y gerencia de la investigación. La cultura curricular desestima la potencialidad de los trabajos de grado, concibiéndolos como demostración de habilidades metodológicas previstas en los objetivos curriculares y encerrados en las cátedras de Metodología de la Investigación. La cultura gerencial, en cambio, aprovecha el recurso humano de los tesisistas para incorporarlos a los programas de investigación que la institución debería tener previstos. En la siguiente tabla (adaptada de los autores que se acaban de citar) se muestran las diferencias entre ambas concepciones culturales.

CRITERIO DE CARACTERIZAC.	CONCEPCIÓN CURRICULAR	CONCEPCIÓN ORGANIZACIONAL
1. Responsabilidad de la Investigación	El individuo es el único responsable de su investigación: el tesisista y su tutor quedan aislados de la institución. Esto se infiere de la misma función que se le asigna a la investigación: se trata de demostración de competencias y éstas son siempre de naturaleza individual.	La responsable es la Institución, quien en todo momento apoya al tesisista y al tutor, ya que ella es la más interesada en el éxito de la investigación. Esto se infiere de la función asignada a la investigación: satisfacer necesidades de conocimiento; es la Institución la que responde por los individuos.
2. Nivel de cohesión	Las investigaciones son totalmente dispersas e inconexas entre sí. Cada quien debe escoger su propio tema de trabajo y cada quien debe decidir los criterios de adecuación. Esto se infiere de la característica anterior.	Tanto los temas de trabajo como los criterios de adecuación son previamente definidos por la Institución, quien conoce el mercado y sus demandas de conocimiento y, en atención a ello, diseña "redes de problemas" y "Programas" capaces de cohesionar los esfuerzos individuales.

3. Destino del producto	Los resultados de la investigación van a parar a los escritorios o a la biblioteca. Esto se infiere de la función asignada: si sólo se trata de demostrar competencias, entonces la tesis ya no tiene sentido una vez que cumplió esa función.	Los resultados de trabajo son difundidos y colocados por la Institución en las áreas sociales que constituyen demanda para dichos resultados. Esto se infiere de la función asignada: satisfacer necesidades de conocimiento.
4. La Enseñanza de la Investigación y la formación de investigadores.	Está en manos de los profesores de metodología, quienes no suelen investigar. La formación de investigadores se limita a las clases de metodología. Esto se infiere de la función netamente curricular que se le asigna al Trabajo de Grado.	Está en manos de los mismos investigadores que coordinan los programas y las redes de problemas. El ambiente natural de formación de investigadores está en las "Líneas" y en los "Centros de Investigación". Esto se infiere de la función asignada: se aprende a investigar investigando y viendo a quienes saben hacerlo.
5. El control de los métodos y operaciones	Se oscila entre el extremo de la rigidez metodológica (sólo enfoques estadísticos) y el de la anarquía (investigación como iluminismo). Esto se infiere de la característica N° 2.	Hay unificación bajo el criterio de CONFIABILIDAD, en función de tomas de decisión de MÍNIMO RIESGO. Las investigaciones deben ofrecer tal confiabilidad que sus resultados puedan fundamentar decisiones óptimas.
6. Estructura organizativa	La misma del currículo	Una gerencia de investigaciones interrelaciona las demandas de conocimiento con el trabajo de los tesisistas y tutores, bajo el diseño de Programas de Investigación.

#### 4 ----- El Postgrado como institución investigativa

(...) Ya no se trata de formar individuos ni de generar egresados, sino de construir soluciones en distintas áreas asociadas a las metas de crecimiento colectivo. Así, la formación de egresados ya no sería un fin sino un medio. No sería un producto sino un proceso intermedio. Los individuos se formarían en la medida en que produjeran soluciones y respuestas colectivas (que ya no pertenecerían a ellos mismos sino a todos, abiertas a cualquiera que pudiera acceder a ellas, al modo del tercer mundo de Popper) y en la medida en que también fuesen capaces de transferirlas y de aplicarlas. Si hacemos una comparación provisional, salta a la vista que esta visión colectivista tiene mucho más alcance que la individualista, ya que, además de incluir los logros profesionalizantes y ocupacionales del individualismo, apunta hacia logros mucho más profundos, amplios, autónomos y estables.

(...) La antes llamada "Concepción Gerencial" está tipificada por el énfasis en lo que los grupos y los programas producen o construyen en el contexto de una agenda debidamente gestionada, en relación con una red de problemas y en función de unas demandas sociales (no en lo que el individuo investiga en relación con un perfil curricular). Según esto, las tesis nacen en los centros y en las líneas de investigación, al contacto con investigadores activos y reconocidos, al lado de los cuales sí es posible aprender a investigar (no en las clases de Metodología). Además, los trabajos de grado van mucho más allá del acto de defensa y de un jurado examinador, porque se insertan en todo un programa colectivo de trabajo, que por su parte se origina de unas demandas sociales y fluye hacia ellas. Considerando estos rasgos, parece evidente que esta concepción gerencial de la investigación está enraizada, a su vez, en una cultura colectivista de la organización universitaria (...).

a) La oferta de los Cursos: la fuente de donde se genera la oferta académica está en las necesidades planteadas en el modelo de desarrollo del país. Las Especializaciones, Maestrías y Doctorados serían vistos como conjuntos de actividades orientadas a la producción de soluciones

intelectuales en distintas áreas prioritarias. Esto implica que el Postgrado formule algún tipo de orientaciones o sistema de preferencias globales en materia de conocimientos y tecnologías y en estrecha relación con las realidades nacionales y regionales (...).

b) Las Líneas de Investigación: Constituyen el núcleo básico de toda la actividad del Postgrado, no sólo en términos académicos, sino también presupuestarios y administrativos. Son precisamente las Líneas de Investigación las que deberían, primero, conformarse y diseñar sus Programas de trabajo de acuerdo con las necesidades planteadas en el modelo de desarrollo del país y, segundo, generar las configuraciones de Cursos que resulten necesarios, de acuerdo a esas agendas de trabajo.

En este esquema, el Postgrado vive esencialmente a través de sus Líneas de Investigación, las cuales a su vez expresan Programas sistemáticamente diseñados. Y, dentro de esos programas, como pieza fundamental de su desarrollo, se encuentran los cursos de Especialización, Maestría y Doctorado, así como cualesquiera otros tipos de cursos que se consideren importantes para los objetivos de las Líneas (cursos libres, de actualización, de extensión, etc.).

La idea es que la Docencia se convierta en mecanismo y escenario de producción de conocimientos y tecnologías, bajo las pautas de los programas de investigación diseñados en las líneas y explotando al máximo las posibilidades reales de vinculación entre las funciones de Docencia e Investigación. Visto así, las Líneas dejarían de ser esa figura ornamental que hasta ahora han sido para convertirse en la verdadera esencia y núcleo principal de la estructura del postgrado.

c) Las asignaturas, los seminarios y el diseño curricular: Cada una de las líneas debería encontrar, probar y desarrollar sus mecanismos de fusión con la Docencia y con los Diseños Curriculares.

Podríamos imaginar, por ejemplo, que el rol básico de las líneas está en el diseño y gestión de los Programas de Investigación y que los seminarios y asignaturas de los cursos de postgrado son el mecanismo y el escenario para ir produciendo los trabajos de investigación previstos en las agendas, siendo los participantes de los cursos de postgrado el verdadero personal ejecutor de dichos trabajos. Visto de ese modo, la dinámica de las asignaturas y seminarios cambiaría completamente: ya no serían simples exposiciones de los estudiantes o de los facilitadores en torno a unos contenidos y objetivos instruccionales. Serían más bien laboratorios y talleres de producción de conocimientos. De ese modo, no sólo produciríamos profesionales postgraduados, sino que construiríamos grandes conjuntos de soluciones para el desarrollo del país.

d) Las tesis y los proyectos de tesis: Como se sugirió arriba, las tesis serían verdaderas investigaciones, totalmente cohesionadas entre sí en virtud de un diseño de redes de problemas convertido en Programas y Subprogramas de Investigación, gestionados en el seno de las Líneas.

Además, dado que los seminarios y las asignaturas también serían generados dentro de los planes de las Líneas y dado también que las tesis estarían en función directa de dichos planes, entonces habría igualmente una fuerte cohesión entre las tesis y las asignaturas (...).

Dado que las tesis pertenecerían a las agendas de las Líneas, los célebres actos de defensa perderían todo ese anclaje medieval e inquisitorio: todos los investigadores de la Línea estarían al tanto de lo que el tesista va haciendo a lo largo de su postgrado y a través de sus asignaturas y seminarios, razón por la cual las tesis tendrían su jurado natural en el mismo seno de las Líneas, con lo cual ya no sería una 'defensa' (porque tampoco habría 'ataque' alguno), sino un verdadero acto de difusión y entrega pública de resultados de trabajo.

Perderían peso, igualmente, las absurdas confrontaciones metodológicas desde el momento en que todos reconocen que las tesis de grado son elaboradas en el marco de toda una agenda de trabajo y que están amparadas por los usos procedimentales y por los supuestos epistemológicos pautados dentro de esa agenda.

---

*'LÍNEA', 'PROGRAMA' O  
'AGENDA', 'RED*

*DE PROBLEMAS',  
'INVESTIGACIÓN'*

Una línea de investigación remite al conjunto o grupo de investigadores organizados en torno a una red de problemas y a un programa de investigación.

Este concepto no debe ser visto como novedoso, sobre todo si se toma en consideración que ninguna investigación ocurre como hecho aislado o dependiente de un individuo-investigador. Quizás lo nuevo esté en la idea de plantear la necesidad de organizar y GERENCIAR la investigación, pero no sólo en sus aspectos logísticos y administrativos, que ha sido la noción tradicional, sino sobre todo en las relaciones lógicas, epistemológicas y metodológicas que puedan tener entre sí los problemas de investigación, en función de demandas sociales.

En este sentido, la "Línea" es un concepto organizacional y remite a una agrupación de investigadores en torno a una RED DE PROBLEMAS, la cual genera un PROGRAMA o AGENDA que orienta la producción en distintos plazos de tiempo y en atención a responsabilidades distribuidas y criterios compartidos.

En cambio, la RED DE PROBLEMAS es un concepto lógico que parte de la idea de que:

- a) las sociedades, en cada uno de sus momentos históricos, confrontan determinadas necesidades de conocimientos teóricos y aplicativos (tecnológicos);
- b) estas necesidades son traducibles en PROBLEMAS de investigación;
- c) estos problemas de investigación mantienen entre sí distintas relaciones de inclusión y complementariedad.

Entonces, una Red de Problemas es un ARTIFICIO LÓGICO que intenta traducir las interconexiones que se dan dentro de un cierto conjunto de problemas de investigación, a un cierto nivel de segmentación conceptual, problemas que a su vez traducen las demandas de una sociedad en un cierto momento y en un determinado sector.

Desde un punto de vista lógico, las Redes tienen forma de "árbol" (de grafo arbóreo), con sus diferentes niveles jerárquicos y puntos de inclusión y complementariedad entre los problemas que pertenecen al conjunto.

Ninguna Red es completa. Sólo revela un cierto sector de la compleja demanda social. En consecuencia, una Red debe ser entendida por relación con ciertos criterios de análisis conceptual.

Además, ninguna Red es aislada (así como tampoco lo son los problemas de investigación). Una Red suele, a su vez, ser parte de una Red más amplia o general y suele contener redes más reducidas o específicas. Una vez más, resalta la importancia de los puntos de vista conceptuales y de los criterios de segmentación en el diseño de una Red de Problemas. Queda implícito que las Redes no existen en la naturaleza ni en la sociedad, sino que siempre son diseñadas por alguien. Son artificios lógicos, construcciones mentales que pueden ser más o menos eficientes para expresar la problemática de una sociedad en un cierto sector y momento histórico.

Por su parte, el "PROGRAMA" (que también llamamos "AGENDA") es un concepto operativo, de alcance netamente funcional. Parte de la idea de que la conversión de una Red de PROBLEMAS en una Red de SOLUCIONES requiere definición de metas a distintos plazos temporales, diseño de pasos y estrategias de logro, identificación, localización y administración de recursos y, sobre todo, estimación de responsabilidades y tiempos de producción y entrega.

El PROGRAMA, concebido como una función que convierte una RED DE PROBLEMAS en una RED DE SOLUCIONES, es el nexo entre los individuos investigadores y las necesidades que éstos intentan satisfacer. Cuando decimos que la LÍNEA es un grupo de investigadores ORGANIZADOS, queremos decir que el hecho de estar "organizados" ocurre en atención a un PROGRAMA, a una AGENDA DE GESTIÓN que, a su vez, es aplicado a una RED DE PROBLEMAS previamente diseñada.

**RED DE PROBLEMAS:** Es un diseño lógico, que puede tener forma de árbol, de un cierto conjunto de Problemas de Investigación, ordenado según relaciones de inclusión y complementariedad, los cuales expresan necesidades de conocimiento en una Sociedad en un cierto momento histórico.

Las sociedades plantean necesidades de conocimiento (descriptivo, teórico, tecnológico) --> tales necesidades pueden expresarse como problemas de investigación --> dado que tales necesidades no son aisladas, sino interconectadas, también los problemas de investigación asociados pueden formularse dentro de un diseño de interrelaciones jerarquizadas --> este diseño es lo que concebimos como RED DE PROBLEMAS.

**PROGRAMA (O AGENDA) DE INVESTIGACIÓN:** dada una determinada Red de Problemas, y para que dicha Red de Problemas pase a ser una Red de Soluciones, es imprescindible asignarle cálculos de ejecución, incluyendo tiempos o plazos de logro, recursos, estrategias y procesos de gestión, siempre bajo un análisis de oportunidades y riesgos.

Mientras la Red de Problemas se ubica en el nivel de la formulación de necesidades y definición de situaciones reales, el Programa se ubica en el nivel de las gestiones y de las decisiones estratégicas de acción. Por eso, el concepto de Programa tiene alcances específicamente gerenciales, pero no exige sólo una visión administrativa, sino también, y sobre todo, una visión epistemológica.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** es la agrupación de investigadores en torno a un Programa (o Agenda) de Investigación generado por una Red de Problemas.

Puede decirse que la Línea es el Recurso Humano que completa el Programa de Investigación. Queda entendido que, al agruparse, los investigadores lo hacen en atención a los objetivos, estrategias, procesos, recursos, etc., que están definidos en el Programa y, por supuesto, a la Red de Problemas asociada.

**RENDIMIENTO DE LAS LÍNEAS:** para orientar muy concretamente el control sobre el rendimiento de las líneas, se decidió atender esencialmente a la cantidad de tesis de grado y artículos en revista o en la web, producidos en el seno de cada una de las líneas y



aprobados en sus respectivas instancias. Paralelamente, también debe considerarse la cantidad y calidad de actividades académicas de apoyo, tales como talleres, foros, conferencias, etc.

Aunque en términos generales el control del rendimiento de las líneas tiene lugar en relación con los objetivos planteados en los Documentos-Base y con el avance en cada una de las Agendas o Programas de investigación, la forma más concreta en que se traduce todo ello es en la cantidad de tesis de grado y publicaciones (la calidad está implícita en la respectiva aprobación por parte de los jurados y árbitros). Y, en función de las necesidades que se derivan de la producción de tesis y publicaciones, cabe también atender a actividades de apoyo: talleres, seminarios...

**INVESTIGACIÓN:** es un proceso de producción de conocimiento relevante, socializado y sistematizado (conocimiento tanto descriptivo como explicativo y aplicativo).

Preferimos una visión amplia y no-excluyente de la investigación. Concebimos como investigación no sólo un trabajo de alta calidad, sino también un trabajo que pertenezca a la trayectoria de crecimiento y aprendizaje de un investigador en proceso de formación. Creemos que resulta más útil esforzarse en mejorar en lo posible el trabajo de un investigador novel antes que descartarlo por ciertas razones de calidad: parece preferible el error de admitir como investigaciones trabajos que no lo son, antes que el error de rechazar trabajos que luego, con el tiempo y el esfuerzo, podrían convertirse en buenas investigaciones. De hecho, las Líneas tienen también un carácter de aprendizaje grupal.

Tampoco nos atamos, como grupo, a ningún enfoque epistemológico en particular (aunque cada quien tenga, de hecho, sus propias preferencias e inclinaciones específicas). Cada investigador tiene total y absoluta libertad de trabajar bajo el enfoque epistemológico bajo el cual esté formado o del cual esté convencido. Creemos que si un mismo problema de investigación es abordado por investigadores distintos desde ópticas epistemológicas distintas, mejores oportunidades tendremos como grupo. Por eso, insistimos en la coexistencia epistemológica (lo que Carnap llamó "Tolerancia").

---

### **Principios conceptuales**

i) La Educación en general está en función de las necesidades planteadas en las metas de desarrollo de una sociedad.

ii) La Educación se orienta a satisfacer necesidades de la colectividad, más que necesidades individuales.

iii) La función educativa de formar individuos capacitados, sobre la base de diseños de perfiles ideales de egreso, sólo es concebible por relación con la función más abarcante de proveer grandes redes de respuestas y soluciones intersubjetivas a las necesidades identificables en los modelos de desarrollo social (según el principio ii, esto se opone a la concepción de la Educación como sistema orientado a los bienestar individuales).

iv) La función de proveer respuestas y soluciones a las necesidades de desarrollo colectivo se traduce en el diseño dinámico y flexible de redes de problemas (en sentido lógico-conceptual) y de programas de investigación (en sentido organizacional), entendidos éstos como proyectos de gestión a diferentes plazos de tiempo y a diferentes niveles de complejidad, preparación y responsabilidad. En torno a éstos es posible la agrupación y organización de talentos individuales (esto se opone a la idea de los trabajos de grado entendidos como término de un perfil de egreso, encaminados a demostrar competencias profesionales investigativas y asumidos como elección libre, espontánea e institucionalmente imprevista, sólo evaluable por relación con criterios metodológicos y curriculares).

v) Los programas de postgrado (o, cuando menos, los de Doctorado) constituyen esencialmente sistemas gestionarios de construcción de conocimientos y aplicaciones asociadas, de alto nivel, a partir de diseños de redes problemáticas vinculadas a las necesidades de desarrollo social y en el cuadro de una intencionalidad organizacional, institucionalmente predefinida (según los principios anteriores, esto se opone a la concepción de los postgrados sólo como formadores de profesionales idóneos y se opone también a la concepción de las investigaciones como asunto individual, sólo curricularmente válido y ubicado fuera de los compromisos institucionales y al margen de toda gestión programática, lo cual implica una absoluta desvinculación entre los trabajos individuales de investigación).

vi) La docencia y el curriculum de los programas de postgrado (o, cuando menos, los de Doctorado) se conciben como escenario y mecanismo operativo de producción de conocimientos y aplicaciones asociadas. La transmisión de conocimientos en la esfera de la docencia y el curriculum sólo se concibe como elemento colateral de apoyo, al servicio de los programas de investigación, entendidos éstos de acuerdo al principio v.

vii) Las Líneas de Investigación, conformadas en el cuadro de las interrelaciones entre los intereses académicos del personal, las circunstancias de la organización y el análisis de las metas del desarrollo social, constituyen un mecanismo gestor entre el entorno demandante, los diseños de redes problemáticas vertidos en programas investigativos y la ejecución de éstos a través de la docencia y el curriculum.

---

## Principios operativos

viii) Las Líneas de Investigación son responsables del contenido de las convocatorias a los cursos de Doctorado, a partir de programas de investigación previamente diseñados en atención a determinadas necesidades sociales. En ese sentido, y a través de las Líneas, la institución convoca a los interesados a participar en redes de investigación a través de cursos de Doctorado (y no a la inversa, cuando se convoca a cursos doctorales mediante la participación casual y esporádica en líneas de investigación).

ix) En atención a los programas de investigación diseñados, a las características y cantidad de participantes inscritos luego de una convocatoria y a unas bases mínimas establecidas en un diseño curricular que funciona como referencia global de funcionamiento (flexible y amplio), las Líneas de Investigación programan los contenidos de los seminarios y demás actividades doctorales que permitirán la ejecución de su programa de trabajo.

x) Los seminarios, asignaturas y talleres se concretan en la producción investigativa de los participantes y facilitadores (en función del programa diseñado), más que en exposiciones temáticas y en esfuerzo de asimilación de información.

xi) Las actividades de los cursos están centradas desde el inicio en la elaboración de la tesis doctoral y no en un "Proyecto de Tesis". El proyecto sólo tiene carácter de *planificación investigativa* (no de ejecución) y constituye apenas una breve fase inicial de trabajo que intenta traducir alguna de las expectativas predefinidas en los Programas de Investigación de la Línea. De allí en adelante, es de esperar que la conclusión de todo el ciclo de actividades doctorales coincida aproximadamente con la conclusión de la tesis doctoral.

xii) Las Tesis Doctorales quedan concebidas como aportes integrados y cohesionados entre sí, siempre por relación con los Programas de Investigación diseñados por las Líneas, de modo que estos programas irán avanzando en términos tanto de las producciones parciales de los seminarios y asignaturas como de las mismas Tesis Doctorales.

xiii) La ejecución de los Programas de Investigación de las Líneas a través de un ciclo de seminarios y asignaturas implica, entre otras cosas, intercambio de expertos, movilizaciones, adquisición de materiales bibliográficos, comunicación interinstitucional y publicaciones. Esto significa que el presupuesto para los cursos doctorales no radica solamente en pago de horas docentes a los facilitadores sino, sobre todo, en financiamiento investigativo.

xiv) Las convocatorias a los cursos de Doctorado tienen el carácter de captación de talentos. Por eso, además de ser abiertas al público, con el correspondiente proceso de selección de aspirantes, pueden también ser específicamente orientadas a determinadas personas cuyas capacidades y competencias sean conocidas de antemano (egresados de las maestrías, autores y profesionales reconocidos, etc.).